Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN N° 424 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA SILVESTRI MUEBLES S.R.L.; A LA EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES Y A LA EMPRESA ARTE Y MUEBLES, LA COMPRA DE MUEBLES EDUCATIVOS PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION POR HABER PRESENTADO LAS OFERTAS EVALUADAS COMO LAS MÁS BAJAS RESPECTIVAMENTE.

San Lorenzo, 07 de Junio de 2.011

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memo del Director Administrativo, por el cual solicita la Compra de muebles, el Formulario de Pedido Interno Nº 013 de fecha 25/05/11; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones de fecha 04/04/11; la Certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por Mesa de Entrada Digital Nº 341.202 de fecha 03/05/11 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909, el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 25/05/11; el Acta de apertura de ofertas Nº 011/2011 de fecha 25/05/11; el informe de evaluación de ofertas y recomendación de fecha 07/06/11 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar la Compra de los Muebles Educativos solicitados a las empresas: Silvestri Muebles S.R.L., Empresa de Desarrollos Comerciales y Arte y Muebles; respectivamente, por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando las ofertas evaluadas como las más bajas y el Resumen de Cotización Nº 013, de fecha 25/05/11, en el cual se observa que las empresas: Silvestri Muebles S.R.L., Empresa de Desarrollos Comerciales y Arte y Muebles, presentan las ofertas más bajas.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 07/06/11, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a las empresas: Silvestri Muebles S.R.L., Empresa de Desarrollos Comerciales y Arte y Muebles; la Compra de Muebles Educativos, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las ofertas más bajas evaluadas, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 °: **ADJUDICAR** de la siguiente manera:

a). A la empresa: Silvestri Muebles, por la suma de Gs. 29.555.000 (Guaraníes; Veinte y Nueve Millones Quinientos Cincuenta y Cinco Mil), para la Compra de Sillas Universitarias, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, de conformidad al Art. 34 inc. "C" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Publicas", porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra por debajo del presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas de acuerdo al siguiente detalle:

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

Ítem	Código de Catálogo	Cant.	Descripción del Bien	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	56121502-001	230	**Silla Universitaria con las siguientes características:** · Apilable reforzada. - Asiento y respaldo en polipropileno. · Color: Negro. - Altura total: 77 cms. · Altura asiento: 44 cm. - Ancho: 43 cm. · Caños: · Respaldo y doble travesaños: ¾" – 1.2 esp. · Patas: 7/8" – 1.6 esp. - Pintura al horno.	128.500	29.555.000
			TOTALES		**29.555.000**

b). A la empresa: Empresa de Desarrollos Comerciales., por la suma de Gs. 7.865.000 (Guaraníes; Siete Millones Ochocientos Sesenta y Cinco Mil), para la Compra de Pizarra Acrílica, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, de conformidad al Art. 34 inc. "C" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Publicas", porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra por debajo del presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Cant.	Descripción del Bien	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
2	44111905-001	11	**Pizarra Acrílica con las sigtes características**; Madera Acrílica con medidas de 2,10, mts de largo x 1,00 mts de ancho. Incrustada a un armazón de metal con rueditas de 1,85 mts de altura (para traslado de un aula a otra). Reversible, dos caras formica blanca.	715.000	7.865.000
			TOTALES		**7.865.000**

c). A la empresa: Arte y Muebles., por la suma de Gs. 9.650.000 (Guaraníes; Nueve Millones Seiscientos Cincuenta Mil), para la Compra de Pupitres Universitarios, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, de conformidad al Art. 34 inc. "C" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Publicas", porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra por debajo del presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas de acuerdo al siguiente detalle:

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

Ítem	Código de Catálogo	Cant.	Descripción del Bien	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
3	56121502-001	100	**Pupitre universitario con asiento**, respaldo y paleta (pupitre) revestido en fórmica. El respaldo y porta paleta serán de caño de 5/8 Pared 1,20 Reforzado. Las patas de caño 3/4 pared 0,90. Porta útiles de planchuelas de ½ leve. Asiento, respaldo y paleta de placa multilaminada de 9mm **Garantía de 1 año**	96.500	9.650.000
TOTALES					**9.650.000**

Art. 3°: **IMPUTAR** la erogación resultante al Objeto del Gasto –534– Equipos Educativos y Recreacionales, con Recursos Ordinarios del Tesoro del Programa de Administración y Recursos Institucionales del Programa de Acción para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

Art. 4°: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas N° 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROF. ARQ. RICARDO MEYER C.
DECANO